

### UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo píso. Tel. 207-5114 / Fax: 253-4601

## RESOLUCIÓN VD-R-9247-2015

NORMAS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, UBICADOS EN CARRERA II CICLO LECTIVO DEL 2015

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, las Resoluciones VD-R-9149-2014, VD-R-9150-2014 y VD-9151-2014, previa consulta con las unidades académicas (Circular VD-11-2015).

#### CONSIDERANDO QUE:

- 1. El sistema de matrícula requiere efectiva labor del Profesorado de conformidad con lo que establece el capítulo III titulado "De la orientación académica" del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- 2. Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferente las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y en forma complementaria y voluntaria aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

#### RESUELVE:

- 1. Reiterar al Profesorado su responsabilidad de no autorizar la matrícula de asignaturas que no pertenezcan al plan de estudios en que está admitido el estudiantado, salvo aquellas asignaturas extracurriculares que se incluyen en la presente resolución en el entendido que responden al considerando 2) y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que no han sido admitidos.
- 2. No está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Todo estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su Plan de Estudios.
- 3. Autorizar al estudiantado admitido en una carrera, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos y que no hayan aprobado dichos cursos. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría.
- 4. CURSOS POR ESCUELA O FACULTAD AUTORIZADOS
  - 4.1 ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

RP-1103 Arte costarricense

RP-1104 Arte precolombino

RP-1109 Arte Barroco

RP-1111 Arte clásico

RP-1113 Arte Medieval

RP-1120 Realismo al Modernismo

RP-1122 Historia de la Moda

### 4.2 ESCUELA DE FILOLOGÍA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

FL-3119 Curso básico de redacción

FL-3212 Expresión Oral

FL-2048 Latín de Conversación

FL-2324 Tradición Clásica III

FL-3309 Historia de la Filología Clásica

#### 4.3 ESCUELA DE FILOSOFÍA

El profesorado de todas las unidades académicas podrá autorizar matrícula en cualquiera de los cursos que imparte la Escuela de Filosofía, previo cumplimiento de los requisitos, cuando existan.

#### ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS

Introducción a la Literatura Alemana con énfasis en el Siglo XX y el actual LM-0513

LM-1033 Inglés Intensivo II (oral)

LM-2003 Francés Básico I

LM-2004 Francés Básico II

LM-2014 Francés II

Francés IV LM-2016

Comprensión de Lectura en Francés I (en español) LM-2030

LM-2207 Civilización Francesa I

LM-3001 Alemán Básico I

LM-3002 Alemán Básico II

LM-3030 Alemán Intensivo I

LM-4001 Italiano Básico I

Italiano Básico II LM-4002

LM-5001 Portugués Básico I

Portugués Básico II LM-5002

Chino Intensivo II LM-6032

LM-7030 Japonés Intensivo I

LM-7032 Japonés Intensivo II

LM-7034 Japonés Intensivo III

LM-7036 Japonés Intensivo IV

LM-7037 Coreano Intensivo I

LM-7038 Catalán Básico I

LM-7039 Coreano Intensivo II

LM-7040 Coreano Intensivo III

LM-8001 Ruso Básico I

Ruso Básico II LM-8002

Árabe Básico I LM-9301

Árabe Básico II LM-9302

RP-1237 Introducción a la Literatura Francesa (en español)

#### 4.5 ESCUELA DE AGRONOMÍA

El estudiantado admitido en una carrera puede matricular cualquier curso de nuestro plan de estudios, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

#### 4.6 ESCUELA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

TA-0103 Principios de tecnología de alimentos

TA-0200 Inocuidad de alimentos

#### 4.7 ESCUELA DE BIOLOGÍA

B-0771 Problemática ambiental y posibles soluciones (grupo: 01 cupo 20) Horario M: 16:00 a 19:50 pm)

#### 4.8 ESCUELA DE FÍSICA

FS-0101 Fundamentos de Astronomía FS-0107 Fenómenos Atmosféricos FS-0115 Fundamentos de Oceanografía

#### 4.9 ESCUELA DE GEOLOGÍA

G-0111 Fundamentos de Geología

#### 4.10 ESCUELA DE MATEMÁTICA

MA-0001 Precálculo Principios de Matemática I MA-0123 MA-0205 Álgebra y Análisis I Cálculo en una Variable I MA-0250 MA-0304 Álgebra y Análisis II Geometría y Algebra Lineal MA-0307 MA-0350 Cálculo en una Variable II MA-0360 Álgebra Lineal I MA-0450 Cálculo en varias Variables MA-0460 Álgebra Lineal II Principios de Análisis I MA-0540 Ecuaciones Diferenciales para la Enseñanza MA-0550 Grupos y Anillos MA 0551 MA-0605 Análisis II Introducción a la Variable Compleja MA-0610 Teoría de Galois MA-0660 MA-0870 Geometría Diferencial MA-0911 Historia de la Matemática

#### 4.11 ESCUELA DE QUÍMICA

QU-0100 Química General I
QU-0101 Laboratorio de Química general I
QU-0102 Química general II
QU-0103 Laboratorio de Química general II

Estos cursos se autorizan únicamente si existe cupo sobrante, ningún profesor consejero deberá autorizar alguno de los cursos en período ordinario. Además el estudiante debe haber aprobado los requisitos académicos correspondientes.

#### 4.12 ESCUELA DE ECONOMÍA

XE-0156 Introducción a la economía

### 4.13 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

CC-0009 Comunicación para otras carreras (grupos: 01,02,03,04) (para cada grupo un cupo de 25)

CC-1003/0025 Comunicación y Comunidad (Horario: L 10-12:50) (cupo 5)

CC-1104/0027 Cultura Visual (Horario K 13-15-50) (cupo 5)

#### 4.14 ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

RP-3401	Política actual costarricense (02 grupos)
RP-3402	Principios de ciencias políticas (02 grupos)
RP-3416	Introducción a la política (02 grupos)
RP-3121	Política Internacional (02 grupos)

4.15	ESCUELA DE GEOGRAFÍA		
	RP-3411	Análisis geográfico	
	RP-3412	Geografia mundial	
	RP-3413	Geografía de América Latina	
	RP-3414	Geografía de América Central	
	RP-3415	Geografía de Costa Rica	
4.16	ESCUELA DE HISTORIA		
,,,,	HA-1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	
	HA-1007	Historia Ecológica y Ambiental	
	HA-1018	Historia del Movimiento Obrero (1940 a nuestros días)	
	HA-1019	Seminario de Historia de Costa Rica	
	HA-0111	Historia de las Mujeres de Costa Rica	
	HA-0122	Historia de las Elecciones de Costa Rica	
	HA-1419	Historia del Medio Oriente	
	HA-1420	Historia General de África	
	HA-1427		
	HA-2015	Historia de Centroamérica con énfasis en Costa Rica	
4.17	ESCUELA DE PSICOLOGÍA		
4,17			
	PS-0001	Psicología general (Exclusivo para estudiantes de otras carreras)	
4.18	ESCUELA DE SOCIOLOGÍA		
	SO-1133	Sociología Básica I	
	SO-1134	Sociología Básica II (requisito SO-1113)	
4.19	ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA		
,	AT-1109	Introducción a la Antropología	
	711-1107	introduceron a la Antropologia	
4.20	ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN		
	RP-3204	Técnicas de investigación documental (2 grupos)	
4.21	PCCERT A F	DE FORMACIÓN DOCENTE	
4.21			
	RP-3201	Educación Sexual	
	RP-3202	Educación Ambiental	
	RP-3203 FD-5013	La comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	
	105-013	La narración Oral en el Contexto del Aula	
4.22	FACULTAD DE FARMACIA		
7,22	SR-0006	Seminario de Realidad Nacional I: Salud Comunitaria	
	SR-0066	Seminario de Realidad Nacional II: Salud Comunitaria	
	RP-5401	Fundamentos de Farmacodependencia	

#### 4.23 SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

LM-7030 Japonés Intensivo I LM-7032 Japonés Intensivo II RP-1205 Introducción a la lógica RP-1225 Introducción a la Etica MA-0270 Geometría I SO-1133 Sociología Básica I

SO-1134 Sociología Básica II

#### Recinto de Tacares

LM-5030 Portugués intensivo I

#### SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Recinto de Turrialba

LM-1033 Inglés Oral Intensivo II RP-1203 Curso Básico de Redacción

#### Recinto de Paraíso:

LM-1033 Inglés Oral Intensivo II RP-1203 Curso Básico de Redacción

#### Recinto de Guápiles:

RP-1203 Curso básico de redacción LM-1031 Inglés Oral Intensivo I

#### 4.25 SEDE DEL CARIBE

LM-5001 Portugués Básico I

#### 4.26 SEDE DE REGIONAL DE GUANACASTE

TA-0103 Principios de de Tecnología de Alimentos

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de junio del 2015

Dr. Bernal Herrera Montero VICERRECTOR DE DOCENCIA

FRE/lha

Consejo Universitario Vicerrectoria de Vida Estudiantil Unidades Académicas Oficina de Registro e Información Centro de Evaluación Académica Oficina del COVO Archivo

osg-sc-sic